

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-7
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 77311103891-11

SANTIAGO, 19/10/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex _77311004485___/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 29.09.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y Marco Cornejo Cornejo, RUT N° 10.032.623-K y 9.607.638-K, ambos de representación legal de FARMACIAS AHUMADA S.A., RUT N° 93.767.000-1, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación de la Resolución N° Ex 602 de 19.06.2006 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA N° 5001, comuna de SAN MIGUEL, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
181892	NCR	7446	38560056	7

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder en parte a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 602 de fecha 19.06.2006 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C A: XVI DIREC. REG. METROP. STGO. SUR

Don Marcelo Weisselberger Araujo y Marco Cornejo C., Rep. Legales de
FARMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

SANTIAGO